

Al contestar cite este número



Radicado No:
202434400000138151

Bogotá, 2024-04-29

Señor

ANONIMO

ASUNTO: Respuesta reporte de amenaza y/o vulneración de derechos SIM: 1764103798.

Cordial saludo,

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, recibió la solicitud de la referencia, mediante la cual se manifiesta: “Se comunica peticionario (a) quien menciona que al pasar a las 6:30 PM por la calle 53 con autopista norte, en Bogotá, evidencio la situación de un menor de edad de aproximadamente 2 meses, quien se encuentra a cargo de la progenitora, posiblemente de nacionalidad venezolana, manifiesta que tanto la señora como el/la bebe “viven en un “globo de reciclaje”, agrega que “la señora estaba vacunando al/la bebe, ahí habían 2 auxiliares de policía, que dijeron que ya habían reportado la situación de la señora, pero que bienestar familiar, no solucionaba nada, porque viven prácticamente en la calle”, agrega que “las auxiliares, dijeron que ellos viven y permanecen en ese lugar”, la señora estaba vestida con jean y camiseta. Por lo cual, reporta la situación para que se intervenga, y puedan “internar al niño, o dejarlo en alguna institución o ingresarlo a algun programa”. Brinda como ubicación la autopista norte con calle 53, en Bogotá (ver indicaciones).” en atención a ello, la Coordinación de Protección del ICBF Regional Bogotá se permite informar que:

El ICBF cuenta con la Estrategia Equipos Móviles de Protección Integral - EMPI, la cual tiene como objetivo promover la protección integral de los niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por encontrarse en situación o riesgo de trabajo infantil, mendicidad, o alta permanencia en calle, a través de atención directa a las familias y la gestión y activación de servicios de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Estos equipos, ejecutan acciones territoriales de abordaje en las localidades de Bogotá y efectúan jornadas de sensibilización en diferentes puntos de la ciudad, a fin de fortalecer procesos de corresponsabilidad familiar, comunitaria y social frente a la promoción y garantía derechos de los

niños, niñas y adolescentes y su reconocimiento como sujeto titulares de derechos; realizando identificación de riesgos para la prevención de la inobservancia, amenaza y la vulneración de los derechos, así como promoción y atención de manera permanente.

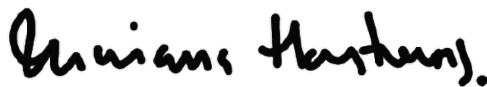
Así mismo, los equipos EMPI, adelantan acciones de constatación de reportes de amenaza o vulneración de derechos, de situaciones como las descritas en la solicitud, conforme a lo cual, se realizaron las siguientes acciones:

- Recorrido los días 24 y 25 de abril de 2024, en horarios diferentes por el sector y no se identificó la situación reportada.


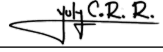
No obstante, a lo anterior, me permito informar que por parte de los equipos EMPI del ICBF Regional Bogotá, se continuará trabajando en la identificación de esta situación en la localidad de Barrios Unidos, en pro del interés superior de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, agradecemos su colaboración al poner en conocimiento este tipo de situaciones, ya que propician la consolidación de entornos protectores y nos fortalecen como sociedad.

Cordialmente,



VIVIANA STELLA HASTAMORIR SANCHEZ
Coordinadora del Grupo de Protección
Regional Bogotá ICBF

	NOMBRE-CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Liseth Fernanda Castro Arevalo – Profesional Estrategia EMPI Grupo Protección		29/04/2024
Revisó	Yuly Constanza Rodríguez Rodríguez – Profesional Enlace Estrategia EMPI - Grupo de Protección		29/04/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.